

## GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMISARÍA DE AGUAS

### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A., Sinforiano Madroñero, 12 - 06011 - Badajoz

### UNIDAD RESPONSABLE

COMISARÍA DE AGUAS

### DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

delegadoprotecciondatos@chguadiana.es

### ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Empresas con las que se realiza una encomienda de gestión (TRAGSA / TRAGSATEC)

### LEGITIMACIÓN

**Artículo 6.1.c) RGPD:** Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

**Artículo 6.1.e) RGPD:** Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

### BASE JURÍDICA

**Ley 39/2015**, 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**Ley 40/2015**, 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

**Real Decreto 849/1986**, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público

### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Gestión y control de documentación administrativa de expedientes de la Comisaría de Aguas.

Gestión de comunidades de usuarios.

Solicitudes de derechos, concesiones y autorizaciones sobre el dominio público hidráulico.

Expedientes urbanísticos, autorizaciones de vertidos; deslindes y estimaciones del dominio público hidráulico.

Expedientes de inmatriculación de fincas con afección al dominio público hidráulico

Inscripción de derechos relativos al uso privado del agua, así como los cambios autorizados que se produzcan en su titularidad o en sus características.

### COLECTIVO DE INTERESADOS

Personas físicas y representantes de personas jurídicas afectados por este tipo de expedientes

### CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

**Datos identificativos y de contacto:** Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y/o electrónica, firma y teléfono.

**Otras categorías de datos de carácter personal:** datos económicos financieros, (Ingresos, rentas, datos bancarios, bienes patrimoniales, propiedades, posesiones). Y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Datos de los aprovechamientos inscritos.

## GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMISARÍA DE AGUAS

	<b>Datos profesionales:</b> Organización a la que pertenece y cargo que ocupa en la misma
<b>CATEGORÍA DE DESTINATARIOS</b>	Las previstas legalmente, y en especial, al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y a y otras Administraciones Públicas, Ayuntamientos; Comunidades de usuarios. A los órganos judiciales
<b>TRANSFERENCIA INTERNACIONAL</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA para nivel MEDIO.
<b>OBSERVACIONES</b>	